



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO CULTURAL Y TURISTICO DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Mayo treinta y uno (31) del dos mil veintitrés (2023).

DIVORCIO.

Demandante: LAURA PATRICIA JINETE CONTRERAS
Demandado: JUAN VICENTE FRUTO QUINTERO
Radicado: 44-001-31-10-001-2022-00241-00
Asunto: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho ordena:

--Aplazar a solicitud de la parte demandada, la diligencia de audiencia inicial, instrucción y juzgamiento programada para el día treinta y uno (31) de Mayo del 2023 a la hora de las tres de la tarde (3:00pm) ,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito